



11^a 2026
convocatoria

LETRAS E IMÁGENES
DE NUEVO TIEMPO

Cocina Boliviana

Diversidad, Arte y Memoria Viva



Cocina Boliviana

Diversidad, Arte y Memoria Viva



PRESENTACIÓN

Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo es una convocatoria orientada a la promoción editorial, el estímulo a la creatividad y el impulso al pensamiento crítico en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La convocatoria constituye una de las acciones estratégicas de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) para fomentar la producción cultural, la creación artística y la participación de sectores culturales emergentes y con trayectoria.

Por esta razón, en 2026 la FC-BCB reafirma su compromiso institucional con el sector cultural del país y presenta la *II.ª Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo* “Cocina boliviana: Diversidad, Artes y Memoria Viva”, cuyo objetivo es fomentar la reflexión sobre las prácticas alimentarias que nacen, se sitúan y conviven en el ecosistema gastronómico cultural boliviano.

En esta versión, se propone pensar la cocina boliviana a partir de tres ejes temáticos: la *memoria viva*, definida tanto por procesos históricos como por los saberes y conocimientos de los actores sociales (individuales y colectivos) fundamentales de este campo (agricultoras y agricultores, cocineras y cocineros, familias, sociedad boliviana); la *diversidad cultural* de territo-

rios, alimentos y comunidades culturales que desarrollan los procesos gastronómicos de la cocina boliviana; y la comprensión de esta cocina como una *expresión artística* que rinde homenaje a su legado cultural y —al mismo tiempo— exhibe con maestría sus posibilidades estéticas y conceptuales contemporáneas.

Sin duda, la convocatoria abrirá un espacio cultural motivador para la reflexión, la investigación y la creación artística de obras de cuento, ensayo, dramaturgia, cómic, audiovisual y fotografía, inspiradas en la riqueza cultural de la cocina boliviana.

En este marco, la FC-BCB invita a artistas, investigadores, gestores culturales, periodistas, creadores culinarios, agrupaciones culturales y a la población en su conjunto, a ser parte de esta iniciativa. Sabemos que las obras seleccionadas constituirán un aporte cultural significativo al país y a la puesta en valor de la cocina boliviana como eje de desarrollo cultural, social y económico.

Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia

I. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la reflexión, la investigación y la creación artística de las letras y las imágenes de nuevo tiempo sobre la cocina boliviana, integrada por prácticas alimentarias que nacen, se sitúan y conviven en el ecosistema gastronómico cultural boliviano.

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar la producción de obras artísticas, visuales, audiovisuales, literarias e investigativas relacionadas con las prácticas alimentarias de la cocina boliviana como un hecho cultural.
2. Difundir las obras seleccionadas para motivar el debate en torno a las prácticas alimentarias de la cocina boliviana y su significativo valor cultural.

II. PRINCIPIOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria obedece a los siguientes principios:

- **Democratización de las artes y culturas:** Accesibilidad de la población a la producción y al consumo de las artes y culturas, sin limitación alguna, en el marco de la afirmación del ejercicio de los derechos culturales.
- **Igualdad de oportunidades:** Trato equitativo, al margen de prejuicios, parcialidad o discriminación de cualquier índole.
- **Transparencia:** Capacidad de control sobre todos los procesos, procedimientos y actividades que ejecuta la FC-BCB, afirmando la confiabilidad y el acceso a la información.

III. TEMÁTICA GENERAL

Cocina boliviana: Diversidad, Artes y Memoria Viva es la temática de la presente convocatoria.

La temática busca motivar la reflexión sobre la cocina boliviana como hecho cultural integrado por prácticas alimentarias que nacen, se sitúan y conviven en el ecosistema gastronómico cultural boliviano y que están conformadas por la memoria viva, la diversidad cultural y las expresiones artísticas.

Bolivia cuenta con una riqueza gastronómica cultural extraordinaria que es un referente en la región y en el mundo debido a sus sabores, alimentos de origen, ingredientes, identidad genética, prácticas transmitidas de generación en generación, historia oral, tradiciones, modos de organización social, propuestas culinarias actuales y formas diversas de compartir los alimentos. La cocina boliviana constituye un espacio cultural significativo para comprender la trayectoria histórica, social y simbólica de nuestra sociedad.



III. EJES TEMÁTICOS

1. Memoria viva

La cocina boliviana y sus prácticas alimentarias son expresiones de la memoria viva de sus actores sociales individuales y colectivos, de aquellos que —históricamente— habitaron y habitan en el territorio nacional: agricultores y agricultoras, cocineras y cocineros tradicionales, pueblos indígenas, familias, mercados populares, restaurantes, creadores culinarios, y bolivianas y bolivianos en su conjunto.

Cada preparación de la cocina boliviana, ya sea ritual, festiva, familiar, comunitaria o cotidiana, conserva saberes que se han transmitido a través de siglos, mediante interacciones culturales, regionales y territoriales, y están preservados en la memoria viva de sus habitantes. La diversidad de cocinas en Bolivia construye —en tiempo y territorio— la continuidad cultural del país y la memoria viva de sus procesos de alimentación.

Es por ello que recordar el pasado de una forma activa nos permite crear y reflexionar sobre las prácticas alimentarias de la cocina boliviana, y fortalece la valoración de los conocimientos locales, de las formas de organización social y de los aportes principalmente de mujeres, familias y comunidades que las han sostenido a lo largo del tiempo.

2. Diversidad cultural

La diversidad cultural en Bolivia expresa la riqueza y variedad de tradiciones, idiomas, creencias, costumbres, formas de organización y de vida que coexisten dentro del territorio nacional. La diversidad es fruto de la convivencia dinámica y representa un reconocimiento del potencial cultural de las bolivianas y de los bolivianos, así como de la biodiversidad de su territorio.

La cocina boliviana está definida por su gran diversidad cultural, geográfica y social, también está integrada por las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, la influencia europea y las características territoriales del país,

propias del altiplano, los valles y los llanos, desde donde cada región aporta ingredientes, tradiciones, técnicas y sabores particulares.

Los distintos platillos de la cocina boliviana no solo alimentan, también narran la historia de prácticas culinarias de origen, de encuentros culturales, de intercambios y adaptaciones que forman parte de la identidad boliviana y que —unidos a los contextos donde son consumidos (una fiesta patronal, un mercado popular, una reunión familiar o un restaurante internacional de comida boliviana contemporánea)— constituyen la expresión más significativa de la diversidad cultural boliviana.

3. Artes

La cocina boliviana puede entenderse como una expresión artística, ya que transforma ingredientes nativos y saberes ancestrales en creaciones únicas cargadas de simbolismo cultural. Cada platillo es una obra de arte que refleja la diversidad geográfica y cultural del país, desde el uso milenario de la quinua y la papa en el altiplano, hasta la riqueza de la yuca y el achachairú en el oriente.

Cocinar en Bolivia es un acto creativo que transmite identidad, memoria y tradición. Al igual que en la literatura o la música, la gastronomía boliviana narra historias colectivas y convierte la herencia cultural en una experiencia estética que se aprecia con los sentidos a través de universos de aromas, texturas, colores, formas, sonoridades y sabores.

La cocina boliviana contemporánea, por ejemplo, revaloriza ingredientes y saberes ancestrales y los integra con técnicas experimentales que proyectan nuevas formas de identidad gastronómica. Sin romper la tradición, la cocina contemporánea la reinterpreta, la reinventa y la convierte en un espacio de innovación que promueve el orgullo por la biodiversidad y la herencia cultural del país, tanto en contextos nacionales como internacionales.



IV. PARTICIPANTES

5. ¿Quiénes pueden participar?

1. Las bolivianas y bolivianos mayores de 18 años con residencia legal y domicilio establecido en el Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Personas extranjeras que residan en el país por al menos dos años, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

* Las y los postulantes cuyas obras hayan sido seleccionadas deberán residir en el país durante todo el proceso de ejecución de la convocatoria.

6. ¿Quiénes no pueden participar?

- a. Servidores públicos del Estado Plurinacional de Bolivia (personal de planta, personal eventual o consultores de línea) salvo quienes ejerzan la docencia.
2. Parientes de servidores públicos de la FC-BCB, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, conforme lo establece el Código de las Familias y del Proceso Familiar.
3. Personas que tengan sentencia ejecutoriada por delitos de violencia contra la mujer, según lo establece la Ley N° 348 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia).
4. Personas que tengan sentencia ejecutoriada por ejercicio de racismo o discriminación, según lo establece la Ley N° 045 (Contra el racismo y toda forma de discriminación).
5. Personas que se encuentren impedidas de participar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 del Decreto Supremo N° 181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).
6. Personas que hayan sido beneficiarias de las convocatorias impulsadas por el CRC en la gestión 2025.

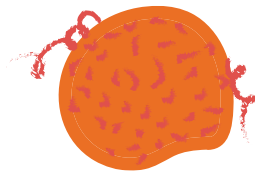


VII. CATEGORÍAS Y GÉNEROS ARTÍSTICOS

Podrán presentarse obras en dos categorías (Letras de Nuevo Tiempo e Imágenes de Nuevo Tiempo), estableciéndose los siguientes géneros artísticos:

CATEGORÍAS	GÉNEROS ARTÍSTICOS	RESULTADOS
LETRAS DE NUEVO TIEMPO	1. Poesía	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
	2. Cuento	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
	3. Ensayo (en humanidades o ciencias sociales)	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
	4. Dramaturgia	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO	5. Fotografía (testimonial o artística)	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
	6. Audiovisual (documental, ficción, animación o videoarte)	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
	7. Cómic	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar

VIII. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS A POSTULAR



Categoría: Letras de Nuevo Tiempo

Características generales:

- a. La obra debe estar enmarcada en uno de los tres ejes temáticos planteados en la presente convocatoria.
- b. La propuesta debe presentarse en formato Word.
- c. El documento presentado debe contar con las siguientes características formales: tamaño de hoja carta, fuente Times New Roman, tamaño de letra n.º 12, interlineado de 1,5.
- d. La propuesta debe ser original e inédita. No se aceptarán obras que actualmente participen en otras convocatorias o que ya hayan sido publicadas. La FC-BCB respeta y promueve el cumplimiento de la Ley N.º 1322 de Derechos de Autor, por tanto, el uso de fuentes debe estar debidamente referenciado.
- e. La obra debe ser de autoría de la persona postulante.
- f. El incumplimiento de cualquiera de los puntos señalados será causal para la inhabilitación de su postulación.

Características específicas:

1. Género poesía

- La propuesta debe tener un mínimo de 300 versos.
- La propuesta debe tener un índice de contenido con los nombres de los poemas.
- Cada página y cada verso deben estar numerados de manera clara y visible.
- El documento de la propuesta enviada a través del formulario en línea debe estar nombrado con un seudónimo correspondiente a la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real en el archivo ni en ninguna parte del documento.).

2. Género cuento

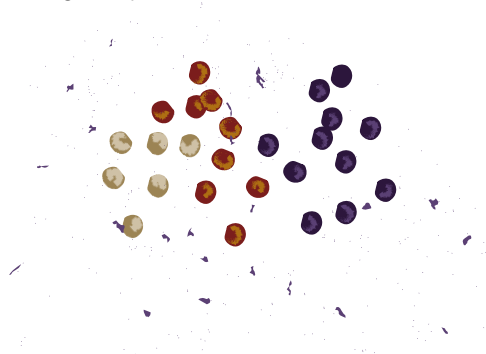
- La obra estará compuesta por un cuento o una serie de cuentos.
- Si se trata de una serie de cuentos, se debe añadir un índice de contenido.
- En conjunto, la obra debe tener una extensión de 20 a 40 páginas.
- Cada página debe estar numerada.
- El documento de la propuesta enviada a través del formulario en línea debe estar nombrado con un seudónimo correspondiente a la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real en el archivo ni en ninguna parte del documento).

3. Género dramaturgia

- El texto teatral debe tener una extensión de 20 a 40 páginas.
- Cada página debe estar numerada.
- El documento de la propuesta enviada a través del formulario en línea debe estar nombrado con un seudónimo correspondiente a la persona postulante (No se aceptará el uso del nombre real en el archivo ni en ninguna parte del documento).

4. Género ensayo (en humanidades o ciencias sociales)

- La propuesta debe tener una extensión de 20 a 40 páginas.
- Cada página debe estar numerada.
- La obra debe referenciar sus fuentes e incluir bibliografía.
- El documento de la propuesta enviada a través del formulario en línea debe estar nombrado con un seudónimo correspondiente a la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real en el archivo ni en ninguna parte del documento).



Categoría: Imágenes de Nuevo Tiempo

Características generales:

- La obra debe estar enmarcada en uno de los tres ejes temáticos planteados en la presente convocatoria.
- La propuesta debe ser original e inédita. No se aceptarán obras que actualmente participen en otras convocatorias o que ya hayan sido publicadas.
- La FC-BCB respeta y promueve el cumplimiento de la Ley N.º 1322 de Derechos de Autor, por tanto, el uso de fuentes debe estar debidamente referenciado en la obra o en su ficha técnica (según corresponda).
- La obra debe ser de autoría de la persona postulante.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos señalados será causal para la inhabilitación de su postulación.

Características específicas:

5. Género fotografía (artística o testimonial)

- La propuesta deberá estar conformada por una serie de entre 10 y 15 fotografías.
- Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 300 DPI.
- Las fotografías deberán ser enviadas en formato JPG.
- Se aceptarán fotografías a color, en blanco y negro, o monocromáticas.
- En el caso de las fotografías testimoniales, solo se permitirán ajustes básicos de imagen como contraste, brillo y saturación. No se aceptarán retoques digitales ni montajes. En caso de que la obra sea seleccionada, se solicitará el archivo original de las fotografías (RAW o JPG directo de cámara).
- En el caso de las fotografías artísticas, se permitirá todo tipo de manipulación digital.
- Cada archivo fotográfico enviado a través del formulario en línea deberá incluir la siguiente información: número correlativo, título de la fotografía, seudónimo de la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real).

6. Cómic

- El cómic debe tener una extensión mínima de 12 páginas y una extensión máxima de 24 páginas.
- El medio de elaboración de la propuesta es libre, se podrá utilizar medios analógicos tradicionales (grafito, lápiz, etcétera) o herramientas digitales.
- La propuesta podrá elaborarse a color o en blanco y negro.
- El sentido de lectura de la propuesta podrá ser de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, u otro que se considere pertinente.
- La propuesta debe enviarse en formato JPG o TIF.
- Las imágenes deben contar con una resolución de al menos 300 DPI.
- A fin de optimizar la calidad de la obra enviada, si corresponde, se recomienda escanear las páginas enviadas con el objetivo de no distorsionar el trabajo.
- Para las obras realizadas a mano, se recomienda cuidar la legibilidad y ortografía, así como evitar borrones u otros elementos que puedan generar distorsión no intencionada.
- Cada archivo de imagen, enviado a través del formulario en línea, deberá tener la siguiente información: un número correlativo y el seudónimo de la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real).

7. Audiovisual (documental, ficción, animación o videoarte)

- La obra debe tener una duración mínima de 3 minutos y una duración máxima de 5 minutos.
- El registro de las imágenes debe ser realizado en Full HD o 4K.
- Para el subgénero de animación, el medio de elaboración, así como la técnica, son libres; la animación puede ser 2D o 3D.
- La música, imágenes u otros recursos que integren la obra y no pertenezcan a la persona postulante, deberán contar con la debida autorización (escrita) para su uso.
- La obra debe enviarse en formato MP4.
- Para cuidar la transparencia de la convocatoria, el video no debe

- contener créditos ni logos.
- El archivo de video, enviado a través del formulario en línea, deberá estar nombrado con el título de la obra y el seudónimo de la persona postulante (no se aceptará el uso del nombre real).

VIII. PROCEDIMIENTOS PARA PARTICIPAR

1. Ingresa a la página web de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (a través del siguiente enlace o escaneando el código QR).

<https://www.fundacionculturalbcb.gob.bo/comunicacion/com-lint.php>



2. Descarga y lee la *11.ª Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo*, gestión 2026.
3. Descarga el *Formulario de declaración jurada, autoría y aceptación de bases de la convocatoria* (formato Word). Debes llenar este formulario y firmarlo si estás de acuerdo. Posteriormente, debes escanearlo y tenerlo listo en PDF para adjuntarlo al Formulario en línea.
4. Ingresa al Formulario en línea del género seleccionado (poesía, cuento, dramaturgia, ensayo, fotografía, cómic o audiovisual). Completa la información solicitada. Recuerda que en la última sección deberás adjuntar: a) el *Formulario de declaración jurada de autoría y aceptación de bases de la convocatoria* (punto anterior); y b) tu propuesta (documento, imágenes o video).

5. También puedes encontrar los Formularios de postulación en línea en los siguientes enlaces:

Género poesía	Género dramaturgia
https://forms.gle/zCsNsAojejd44b8T8	https://forms.gle/vSkblxQDd43P3UVh8
Género ensayo	Género cuento
https://forms.gle/zju8P7hHtb7cNcFy9	https://forms.gle/zD4xHkenFzhTCBNJ8
Género fotografía	Género cómic
https://forms.gle/BjcVvqmkLG75jJfc7	https://forms.gle/vTpf4fxZSKC9NfBf8
Género audiovisual	
https://forms.gle/WTmDZ7kbRRziiXcp9	

IX. USO DE SEUDÓNIMO

Las propuestas deberán realizarse bajo un seudónimo (nombre ficticio de la persona autora de la obra). Este requisito garantizará una evaluación imparcial y objetiva de las obras presentadas. Los datos personales de las personas postulantes solo se habilitarán para el comité evaluador al momento de concluir la revisión y contar con la lista de obras seleccionadas.

X. DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

La FC-BCB efectuará la adquisición de los derechos exclusivos para la publicación de las obras seleccionadas, por un período de dos años, realizando un pago de Bs 10.000 (diez mil 00/100 bolivianos) para el primer lugar; Bs 7.000 (siete mil 00/100 bolivianos) para el segundo lugar; y Bs 4.000 (cuatro mil 00/100 bolivianos) para el tercer lugar, en cada uno de los géneros artísticos que abarca la convocatoria.

Aclaraciones:

- Estos montos son pasibles al descuento de impuestos de ley.

- La presente convocatoria se realiza con el presupuesto programado en el Plan Operativo Anual 2026 del Centro de la Revolución Cultural, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- En caso de que su obra sea seleccionada, el personal de la FC-BCB coordinará los aspectos administrativos con las y los autores, quienes deberán realizar el registro de sus obras en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), a fin de concretar la adquisición de los derechos exclusivos para la publicación de las obras seleccionadas.
- La FC-BCB adquiere los derechos exclusivos de la obra por dos años con el fin de publicarla y difundirla. Los autores o autoras serán parte fundamental de este proceso.

XI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Cada uno de los géneros de la convocatoria tendrá un comité evaluador especializado, el mismo estará conformado por dos evaluadores externos a la FC-BCB (personalidades destacadas del ámbito artístico-cultural) y por un evaluador interno de la FC-BCB, cuyo trabajo tenga afinidad con el área de expresión artística correspondiente.

XII. PLAZO

El plazo de presentación de las obras finaliza el 27 de julio del 2026, a las 18:00 horas, impostergablemente.

XIII. RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán publicados en las plataformas digitales de la FC-BCB hasta el mes de octubre del 2026.

XIV. DE LAS OBRAS NO SELECCIONADAS

A fin de resguardar los derechos de autor, las propuestas no seleccionadas serán archivadas solo con fines administrativos y de auditoría. La FC-BCB no podrá dar otro uso a las mencionadas propuestas.





 Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia

 @fcbcb.crc

 Centro de la Revolución Cultural

 @fcbcb.crc

 WhatsApp: **73032811-70155209**

Teléfono: 2 2416641



Aquí encontrarás todos los **recursos digitales** que necesitas para participar

